CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018, ID Nº 352.037

"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"-PLURIANUAL

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en la Calle Herminio Giménez N°2015 esquina Gral. Bruguéz, por la convocante presidiendo el acto, la Lic. Sara Ramos, Técnica de DUOC, la Abg. Leila Da Silva, Técnica de DUOC y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de DAII, en representación de la firma BRICK S.A, El Sr. Miguel Ángel Ternandez Wallace con C.I Nº 1.113.627, por la firma APOLO 11 S.R.L., el Sr. Simeón Adorno Barrios con C.I Nº 707.434, por la firma SYNDRA PRODUCCIONES de Cesar Daniel Ríos, la Srta. Lia Coral Ríos Paredes, CI. N° 5.164.393, por la firma COEFICIENTE S.R.L, el Sr. Diego Ismael Cantero Obregon, C.I N° 4.174.395, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 16/2018, ID Nº 352.037 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"- PLURIANUAL,** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y el precio de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
BRICK S.A	Gs. 165.686.-
APOLO 11 S.R.L.	Gs. 183.010.-
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme	Gs. 160.000.-
COEFICIENTE S.R.L	Gs. 161.500.-
SYNDRA PRODUCCIONES de Cesar Daniel Ríos	Gs. 190.468.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Diego Cantero
Licitaciones
COEFICIENTE S.R.L.

Abg. Leila Da Silva
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	BRICK S.A	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2	APOLO 11 S.R.L.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
3	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
4	COEFICIENTE S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	SYNDRA PRODUCCIONES de Cesar Daniel Ríos	Presenta	presenta	Presenta	Presenta

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

El representante de la firma APOLLO 11 S.R.L, deja constancia que se tenga en cuenta el precio ofertado de cada ítem, de todas las firmas participantes con relación al precio referencial del presenta llamado.----------

El representante de la firma BRICK S.A, solicita la verificación del certificado de Origen Nacional correspondiente a la Firma BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme, referida en la oferta.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Diego Cantero
Licitaciones
COEFICIENTE S.R.L.

Abg. Leila Da Silva Carret
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura